



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 2244 /

PARRAL, Agosto 05 del 2009.-

**VISTOS:**

- 1.- Las facultades que me confieren la ley N° 16.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La Licencia Médica N° 27243237, presentada por Doña **MARIA MIRNA MORALES MORALES**.-

**DECRETO**

1.- **AUTORIZASE**, a doña **MARIA MIRNA MORALES MORALES**, Profesional Grado 11° E.M.R., por Tres (03) días de Licencia Médica, a contar del 05.08.2009, debiendo reasumir a sus funciones el día 08.08.2009.-

**ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.**

**POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.**



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL



GLADYS VASQUEZ BARRERA  
JEFE DE PERSONAL (S)

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

SECCIÓN DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMPLEADOR

CLASIFICACIÓN DEL EMPLEADOR O TRABAJADOR INDEPENDIENTE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

69130700 637700 050808

DIECIOCTO 720

PARRAL PARRAL

ACTIVIDAD LABORAL DEL TRABAJADOR

8

1 - AGRICULTURA, SERVICIOS AGRÍCOLAS, PECUARIO Y PESCA  
 2 - MINAS, PETROLIO Y CANTERAS  
 3 - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS  
 4 - CONSTRUCCION  
 5 - COMERCIO  
 6 - TRANSPORTES, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES  
 7 - SERVICIOS DE SERVICIOS DOMESTICOS Y SERVICIOS PROFESIONALES Y OTROS  
 8 - SERVICIOS SOCIALES, EDUCACION, PERSONALES E INTERNACIONALES  
 9 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIFICADAS

OCCUPACION

13

10 - EJECUTIVO O DIRECTIVO  
 11 - PROFESOR  
 12 - OTRO PROFESIONAL  
 13 - TECNICO  
 14 - VENDEDOR  
 15 - ADMINISTRATIVO  
 16 - OPERARIO, TRABAJADOR MANUAL  
 17 - TRABAJADOR DE CASA PARTICULAR  
 18 - OTRO (ESPECIFICAR)

CLASIFICACION DEL REGIMEN PREVISIONAL DEL TRABAJADOR Y ENTIDAD PAGADORA DEL SUBSIDIO

REGIMEN PREVISIONAL

2

08 A.F.P. PROVIDA

CATEGORIA DEL TRABAJADOR

2

1 - TRABAJADOR SECTOR PUBLICO AFILIADO A LA LEY N° 16300  
 2 - TRABAJADOR SECTOR PUBLICO NO AFILIADO A LA LEY N° 16300  
 3 - TRABAJADOR DEPENDIENTE SECTOR PRIVADO  
 4 - TRABAJADOR INDEPENDIENTE

SEGURO DE DESEMPLEO

Trabajador afiliado a A.V.C. 2 1 = SI 2 = NO  
 Contrato de duración limitada 2 1 = SI 2 = NO

01 12 96 15 04 07

PERIODO Y LICENCIA TIPO 1, 2, 3, 4

D

1 - SERVIDOR DE SALUD  
 2 - FISCAL  
 3 - FISCAL  
 4 - EMPLEADOR

PERIODO Y LICENCIA TIPO 5, 6

1 - SERVIDOR DE SALUD  
 2 - FISCAL  
 3 - FISCAL  
 4 - EMPLEADOR

I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

CLASIFICACION DEL TRABAJADOR

INFORMACION DE NUESTROS ANTERIORES A LA CRECIA DE LA INCAPACIDAD

FECHA	PERIODO DE INCAPACIDAD	MOTIVO DE INCAPACIDAD	TOTAL REMUNERACIONES DEPENDIENTES PARA PERIODO VALOR MONETARIO		SUBSIDIO POR INCAPACIDAD LABORAL	
			PERIODO	VALOR	PERIODO	VALOR
05/06/07	05/06/07			556.135.-		
				556.135.-		
				556.135.-		

INFORMACION DE NUESTROS ANTERIORES A LA CRECIA DE LA INCAPACIDAD

FECHA	PERIODO DE INCAPACIDAD	MOTIVO DE INCAPACIDAD	TOTAL REMUNERACIONES DEPENDIENTES PARA PERIODO VALOR MONETARIO		SUBSIDIO POR INCAPACIDAD LABORAL	
			PERIODO	VALOR	PERIODO	VALOR

MUNICIPALIDAD DE PARRAL